

SECCIÓN 44-01-01
JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MARZO 2026

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	FUENTE	REC	SIT	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	APR BLOQUEADA	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	% COMP	OBLIGACIÓN	% OBLIG	PAGOS	% PAGOS
FUNCIONAMIENTO									555.137.602.334	-	550.428.699.279	4.708.903.055	190.004.375.984	34%	118.254.201.900	21%	118.239.786.263	21%
GASTOS DE PERSONAL									404.477.204.000	-	404.477.204.000	-	95.978.496.113	24%	95.932.658.442	24%	95.932.658.442	24%
A-01-01 GASTOS DE PERSONAL PLANTA PERMANENTE									402.576.204.000	-	402.576.204.000	-	95.789.543.632	24%	95.751.259.972	24%	95.751.259.972	24%
A	01	01	01		Nación	10	CSF	SALARIO	193.234.516.000	-	193.234.516.000	-	39.198.822.137	20%	39.181.064.697	20%	39.181.064.697	20%
A	01	01	02		Nación	10	CSF	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	93.193.524.000	-	93.193.524.000	-	29.453.875.307	32%	29.453.768.623	32%	29.453.768.623	32%
A	01	01	03		Nación	10	CSF	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	116.148.164.000	-	116.148.164.000	-	27.136.846.188	23%	27.116.426.652	23%	27.116.426.652	23%
A-01-02 GASTOS DE PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL									1.901.000.000	-	1.901.000.000	-	188.952.481	10%	181.398.470	10%	181.398.470	10%
A	01	02	01		Nación	10	CSF	SALARIO	972.000.000	-	972.000.000	-	99.745.120	10%	95.562.200	10%	95.562.200	10%
A	01	02	02		Nación	10	CSF	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	475.000.000	-	475.000.000	-	44.116.130	9%	44.116.130	9%	44.116.130	9%
A	01	02	03		Nación	10	CSF	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	454.000.000	-	454.000.000	-	45.091.231	10%	41.720.140	9%	41.720.140	9%
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS									143.055.398.334	-	141.789.238.085	1.266.160.249	90.868.602.862	64%	21.295.787.004	15%	21.292.127.260	15%



TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	FUENTE	REC	SIT	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	APR BLOQUEADA	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	% COMP	OBLIGACIÓN	% OBLIG	PAGOS	% PAGOS
A	02				Nación	10	CSF	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	143.055.398.334	-	141.789.238.085	1.266.160.249	90.868.602.862	64%	21.295.787.004	15%	21.292.127.260	15%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES									6.643.000.000	-	4.162.257.194	2.480.742.806	3.157.277.009	48%	1.025.756.454	15%	1.015.000.561	15%
A	03	03	04	072	Nación	10	SSF	COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA CEV – ARTÍCULO 32 DEL DECRETO LEY 588 DE 2017	5.578.000.000	-	3.097.257.194	2.480.742.806	2.903.747.829	52%	772.227.274	14%	761.471.381	14%
A	03	04	02	012	Nación	10	CSF	INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	1.065.000.000	-	1.065.000.000	-	253.529.180	24%	253.529.180	24%	253.529.180	24%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA									962.000.000	-	-	962.000.000	-	0%	-	0%	-	0%
A	08	04	01		Nación	11	SSF	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	962.000.000	-	-	962.000.000	-	0%	-	0%	-	0%
INVERSIÓN									189.521.300.973	-	184.281.447.998	5.239.852.975	135.360.207.053	71%	28.684.051.978	15%	28.657.885.571	15%
C	4401	1000	5	20113C	Nación	10	CSF	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA RESTAURATIVO DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	12.293.482.003	-	10.616.106.481	1.677.375.522	6.950.830.522	57%	2.304.498.369	19%	2.304.498.369	19%
C	4401	1000	6	20113C	Nación	11	CSF	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C.	141.175.094.619	-	140.573.976.316	601.118.303	113.729.169.974	81%	24.017.766.328	17%	23.993.068.721	17%

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	FUENTE	REC	SIT	DESCRIPCIÓN	APR. VIGENTE	APR BLOQUEADA	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	% COMP	OBLIGACIÓN	% OBLIG	PAGOS	% PAGOS
								IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA RESTAURATIVO DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ										
C	4401	1000	7	20113C	Nación	11	CSF	2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / C. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA RESTAURATIVO DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ	3.085.092.388	-	660.278.480	2.424.813.908	58.457.380	2%	7.284.407	0%	7.284.407	0%
C	4499	1000	5	53105D	Nación	10	CSF	5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. GOBIERNO DIGITAL PARA LA GENTE	20.466.761.573	-	20.253.485.199	213.276.374	5.201.045.247	25%	678.376.485	3%	678.376.485	3%
C	4499	1000	6	53105B	Nación	10	CSF	5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS	12.500.870.390	-	12.177.601.522	323.268.868	9.420.703.930	75%	1.676.126.389	13%	1.674.657.589	13%
TOTAL, PRESUPUESTO JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ -JEP									744.658.903.307	-	734.710.147.277	9.948.756.030	325.364.583.037	44%	146.938.253.878	20%	146.897.671.834	20%

Giselle Andrea Silva Pineda
GISELLE ANDREA SILVA PINEDA
 Subdirectora Financiera

Harvey Danilo Suárez Morales
HARVEY DANILO SUÁREZ MORALES
 Secretario Ejecutivo

Elaboró: Alba Lucero Ramírez García
 Revisó: Sebastián Ochoa Velásquez



ASPECTOS RELEVANTES DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL MARZO 2026

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP mediante la Ley 2559 del 22 de diciembre de 2025 *“Por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2026”* y el Decreto 1477 del 30 de diciembre de 2025 *“Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”* asignó a la unidad ejecutora 44-01-01 Jurisdicción Especial para la Paz -JEP una partida presupuestal de \$744.658 millones para la vigencia 2026, distribuidos de la siguiente manera: funcionamiento \$555.137 millones e inversión \$189.521 millones, para la vigencia 2026.

La Jurisdicción Especial para la Paz – JEP, atendiendo los artículos 14 y 19 del Decreto 412 del 2 de marzo de 2018, distribuyó su presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión mediante la Resolución No. 001 del 02 de enero del 2026, una vez se publicó el Decreto de Liquidación del Presupuesto para la vigencia 2026, así mismo tomo en cuenta la última actualización del Catálogo de Clasificación Presupuestal.

Durante el mes de marzo de la vigencia 2026, los recursos asignados a la JEP no fueron objeto de recortes por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y se ejecutaron acorde con la dinámica de ejecución de la entidad.

En lo relacionado con la ejecución de los recursos asignados, durante el mes de marzo de 2026. La JEP ejecutó su presupuesto de gastos tanto de funcionamiento como de inversión acorde con las necesidades planeadas, cumpliendo con los principios presupuestales y demás normatividad vigente.

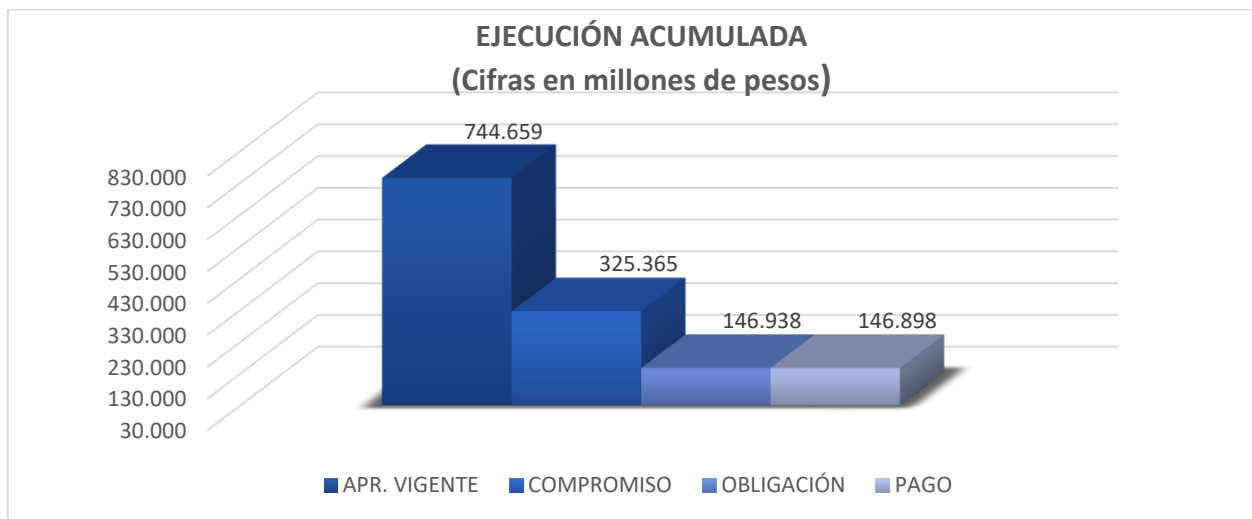
Durante el mes de marzo de 2026 se expidió 1 Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) por valor total de \$31,50 millones, que corresponden a la adición del contrato JEP-1160-2025 que tiene como objeto prestar servicios profesionales especializados para apoyar y acompañar a las salas y secciones de la JEP, en el análisis y estructuración de información con el fin de dar seguimiento a las órdenes judiciales.

En el mes de marzo de 2026 se expidieron 841 registros presupuestales por un valor total de \$31.153 millones. Los compromisos más representativos corresponden a recursos destinados a la nómina de la planta permanente y supernumeraria, así como a las



liquidaciones de contratos de prestación de servicios, aportes al Sistema de Seguridad Social (Ley 100) y cesantías, por un valor de \$29.665 millones; Comisiones para cubrir los gastos de desplazamiento y gastos de viajes de funcionarios y contratistas por valor de \$915 millones; Contratos de prestación de servicios profesionales, especializados y de apoyo por valor de \$368 millones; y otros conceptos de menor cuantía, tales como aportes a ARL, servicios públicos por valor de \$ 205 millones, los cuales, si bien representan una menor participación, resultan necesarios para el funcionamiento operativo de la entidad.

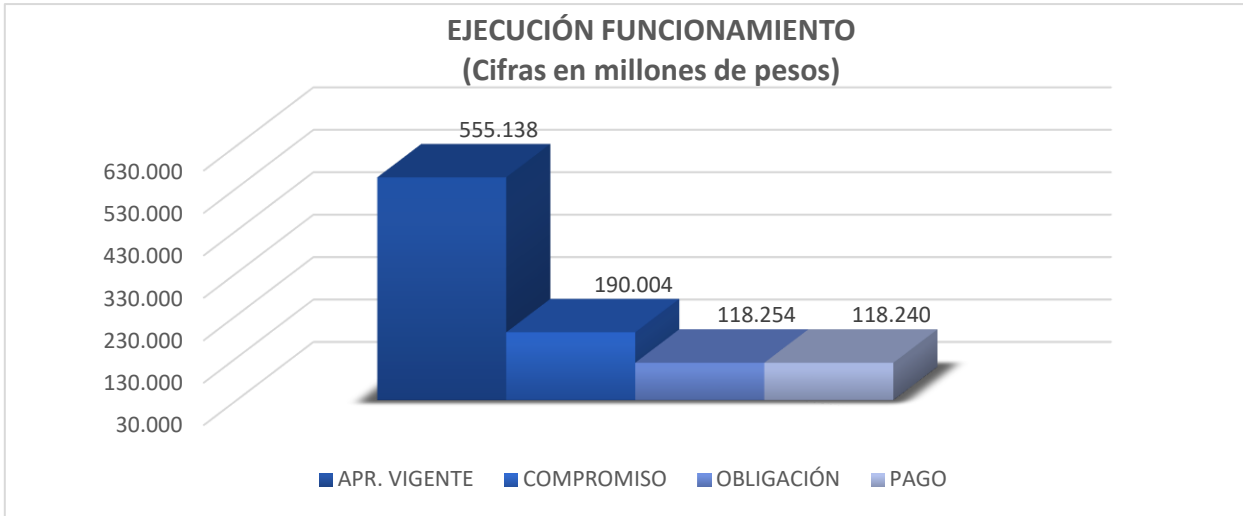
Al cierre del mes de marzo de 2026, en el presupuesto de la JEP se registraron compromisos presupuestales por \$325.365 millones, obligaciones por \$146.938 millones y pagos por \$146.898 millones, lo que representó una ejecución de la apropiación del 44%, 20% y 20%, respectivamente:



Fuente: SIIF

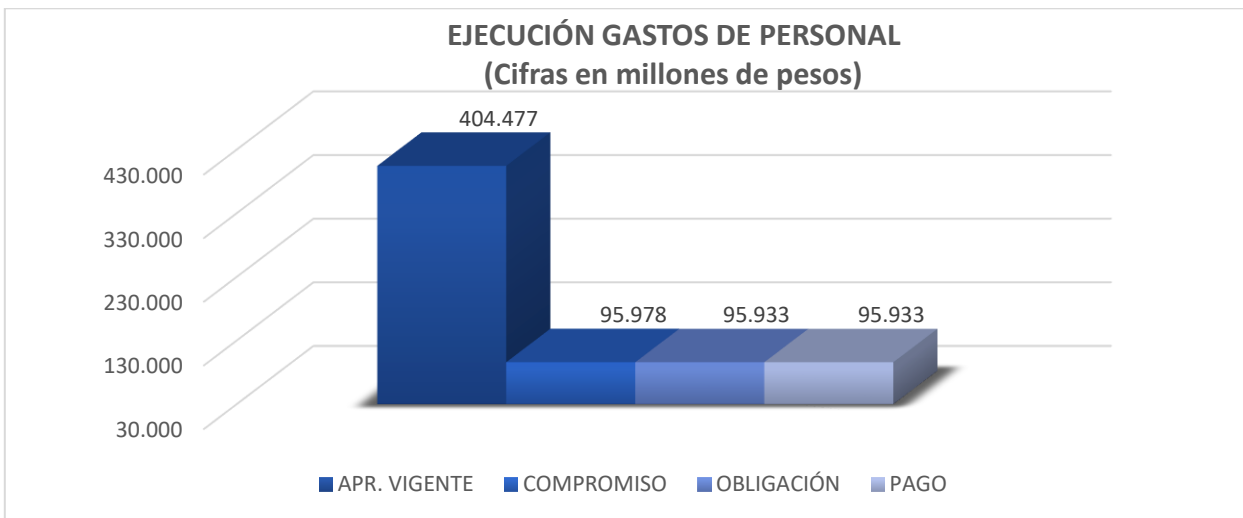
En el componente de funcionamiento, al cierre de marzo de 2026 se registraron compromisos presupuestales por \$190.004 millones, obligaciones por \$118.254 millones y pagos por \$118.240 millones, equivalentes al 34%, 21% y 21% de la apropiación, respectivamente:





Fuente: SIIF

En la cuenta de gastos de personal se registraron compromisos presupuestales por valor de \$95.978, obligaciones y pagos por valor de \$95.933 millones equivalentes al 24%, de la apropiación:

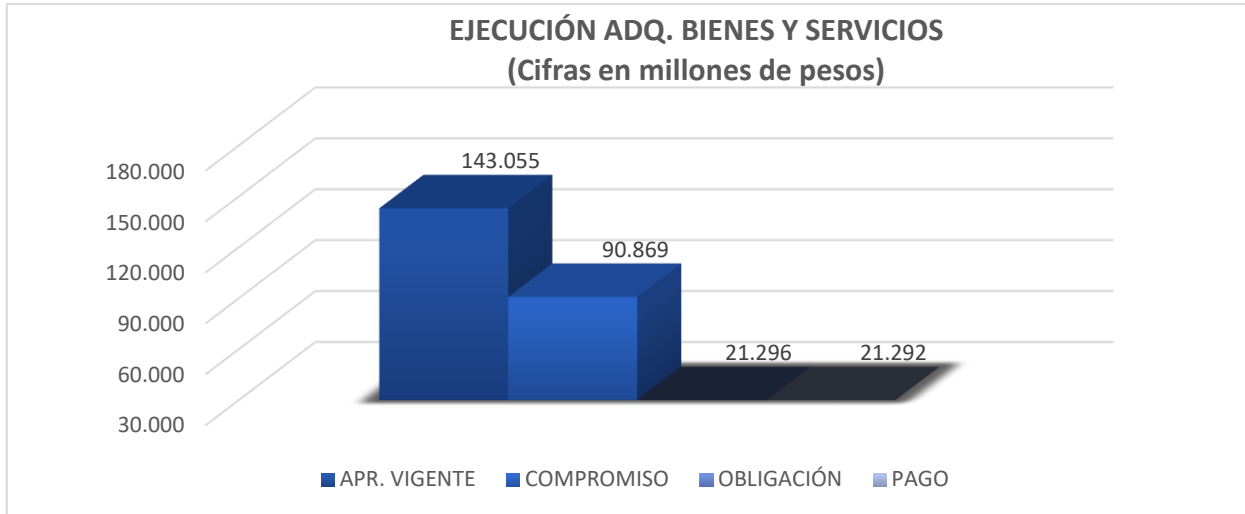


Fuente: SIIF

En la cuenta de gastos de adquisición de bienes y servicios¹ se registraron compromisos por valor de \$90.869 millones, obligaciones por \$21.296 millones y pagos por \$21.292 millones, equivalentes al 64%, 15% y 15% de la apropiación, respectivamente:

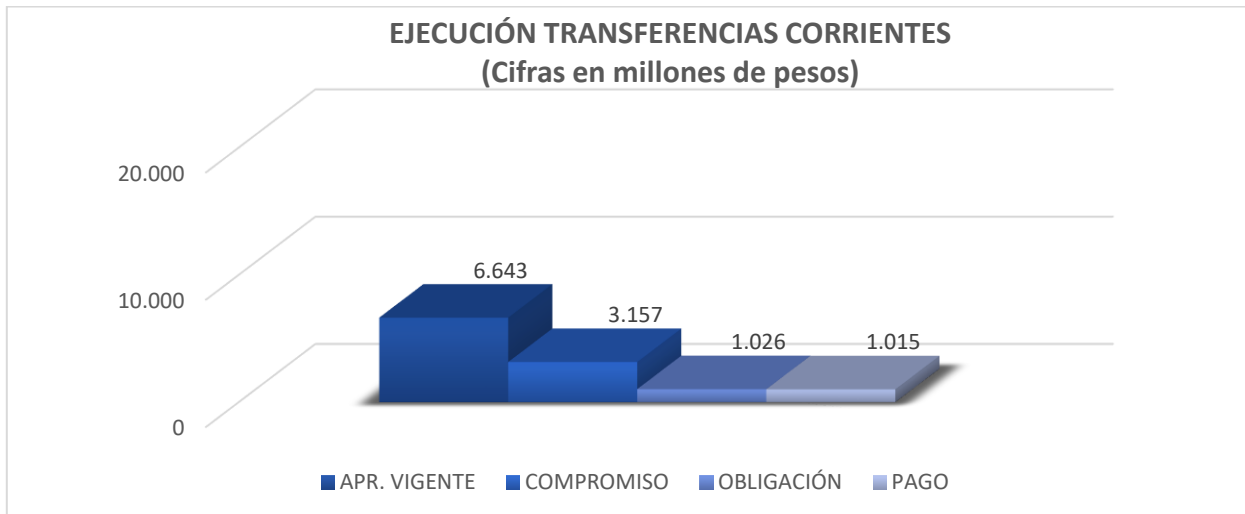
¹ Gastos asociados a la compra de bienes y a la contratación de servicios, suministrados por personas naturales o jurídicas, que son necesarios para el cumplimiento de las funciones asignadas por la Constitución Política y la ley, al órgano del Presupuesto General de la Nación.





Fuente: SIIF

En la cuenta de gastos de transferencias corrientes² se registraron compromisos por valor de \$3.157 millones, obligaciones por \$1.026 millones y pagos por \$1.015 millones, equivalentes al 48%, 15% y 15% de la apropiación, respectivamente:



Fuente: SIIF

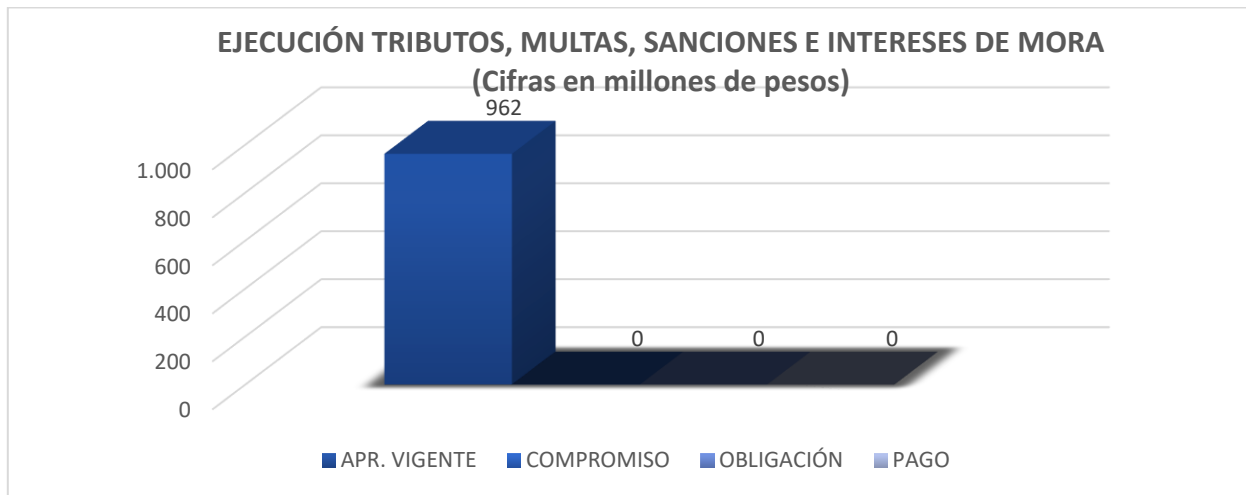
Es de observar que las transferencias corrientes se componen de los recursos asignados presupuestalmente así: el 84% para el “Comité de Seguimiento y Monitoreo a la implementación de las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición de que trata el artículo 32 del Decreto Ley 588 de 2017”, mientras

² Transacciones que realiza un órgano del Presupuesto General de la Nación a otra unidad sin recibir de esta última ningún bien, servicio o activo a cambio como contrapartida directa.



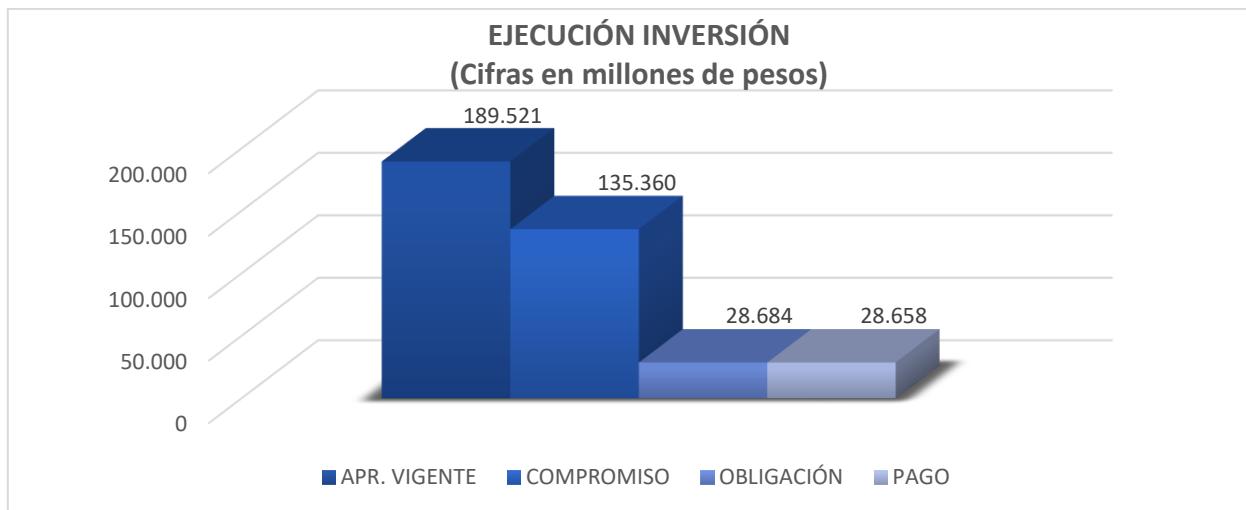
que el 16% restante están destinados a incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (No de pensiones).

En la cuenta de gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora no hubo ejecución presupuestal considerando que por este rubro se paga la cuota de fiscalización y auditaje, tarifa que determina la Contraloría General de la República en el último trimestre de cada vigencia



Fuente: SIIF

En cuanto al componente de inversión, al cierre del mes de marzo de 2026 se registraron compromisos por valor de \$135.360 millones, obligaciones por \$28.684 millones y pagos por \$28.658 millones, equivalentes al 71%, 15% y 15% de la apropiación, respectivamente:



Fuente: SIIF

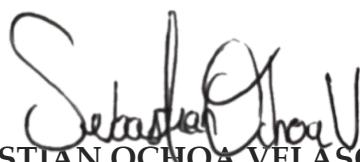


Durante el mes de marzo de 2026 se registraron recaudos de ingresos con recursos de la nación a nombre de la JEP consignados a las cuentas del Tesoro Nacional por un valor de \$79,35 millones de pesos, por conceptos de: Reintegros por incapacidades por valor de \$73,68; Reintegros por gastos de inversión por valor de \$5,02 millones, así como las consignaciones por duplicado de tarjetas con bandas magnéticas o plaquetas (chip) por un valor de \$0,65 millones.

En resumen, con corte al mes de marzo de 2026, la JEP presenta la siguiente ejecución presupuestal:

- De manera consolidada, considerando los componentes de funcionamiento e inversión, se registra una ejecución del 44% a nivel de compromisos y del 20% a nivel de obligaciones.
- En el componente de funcionamiento, la ejecución alcanza el 34% en compromisos y el 21% en obligaciones.
- Por su parte, el componente de inversión presenta una ejecución del 71% en compromisos y del 15% en obligaciones.


GISELLE ANDREA SILVA PINEDA
Subdirectora Financiera


SEBASTIAN OCHOA VELÁSQUEZ
Asesor II - Presupuesto

Elaboró: Alba Lucero Ramírez García

